

EXP-UNC:0049901/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Alejandro Ignacio Moyano, DNI 35.578.190, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad Santo Tomás (Tunja - Colombia) en el marco de Programa de Movilidad Estudiantil "UNC al Mundo" para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y certificación de la situación curricular del interesado en la carrera de origen; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda proceder al reconocimiento académico de las materias "Criminología (Profundización VI)" y "Economía Política Colombiana" como 2 (dos) Seminarios Electivos e "Historia del Derecho" y "Analítica II" como 2 (dos) Materias Optativas del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER al estudiante Alejandro Ignacio Moyano, DNI 35.578.190, las materias "Criminología (Profundización VI)" y "Economía Política Colombiana" como **Seminario Electivo I (N051)** y **Seminario Electivo II (N052)** respectivamente, e "Historia del Derecho" y "Analítica II" como **Materia Electiva I (N092)** y **Materia Electiva II (N093)** respectivamente, aprobadas en la Universidad Santo Tomás (Tunja-Colombia) en el marco de Programa de Movilidad Estudiantil "UNC al Mundo" para la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 23 OCT 2017
RESOLUCION Nº: 1242
aer

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.